



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805023-K
 La cantidad de \$: 305,941 TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : IMPUESTOS MES DE SEPTIEMBRE PROGRAMA PROTECCION SOCIAL
 Fecha de Pago : 12/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-11-000-000-000	10% IMPUESTOS A LA RENTA (PROGRAMAS FONDO SOCIAL)	305,941	
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL		305,941
Sumas Iguales		305,941	305,941

REFRENDACION

Cuenta	214-11-11-000-000-000			
Presupuesto Vigente	1,124,075			
Total Comprometido	978,620			
Saldo x Comprometer	145,455			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

